



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO
HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE BENIAJÁN

CAMINO DE LOS ZOCATOS

En virtud de la instancia presentada por el procurador del cauce D. Antonio Ruiz Cánovas, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce en las oficinas de esta Junta de Hacendados para el día **27 de mayo de 2022 (viernes)** a las **11.30 hs**, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

Primero.- Aprobar si procede la autorización de entubamiento de un tramo de unas regaderas en beneficio o mejora del camino de los zocatos y demás acuerdos que procedan.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 9 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE

Edo.- Diego Frutos Saura

